

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

6391 Orden INT/1009/2012, de 3 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la disposición derogatoria única y el art. 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud, a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel 28, 28071 –Madrid–, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Orden.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el <currículum vitae>, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde

el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/ Puesto de trabajo	N.º plazas	Nivel	Complemento específico	Localidad	Admón	Gr/Sb.	Otros requisitos
	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR							
	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO							
1	Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz Jefe/jefa provincial	1	28	17.488,10 €	Badajoz.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
2	Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz Jefe/jefa provincial	1	28	17.488,10 €	Cádiz.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
3	Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real Jefe/jefa provincial	1	28	15.723,54 €	Ciudad Real.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
4	Jefatura Provincial de Tráfico de Guipúzcoa Jefe/jefa provincial	1	28	15.723,54 €	San Sebastián.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
5	Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid Jefe/jefa provincial	1	29	24.332,42 €	Madrid.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
6	Jefatura provincial de Tráfico de Murcia Jefe/jefa provincial	1	28	17.488,10 €	Murcia.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
7	Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca Jefe/jefa provincial	1	28	15.723,54 €	Salamanca.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
8	Jefatura Provincial de Tráfico de Zamora Jefe/jefa provincial	1	28	15.723,54 €	Zamora.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.
9	Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja Jefe/jefa provincial	1	28	15.723,54 €	Logroño.	AE	A1	- Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. - Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
N.R.P.:		Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa:	
D.N.I./N.I.F.:					
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de Trabajo:			Nivel:	Fecha Posesión:		Complemento Específico:	

SOLICITA: Ser admitido/a en la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha.....("BOE" de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro Directivo:		
Nivel:	Complemento Específico:		Localidad y Provincia:		

En, a.....de.....de 2012

Firma del Interesado/a,

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
C/ Josefa Valcárcel, 28. MADRID 28071.